

RESOLUCIÓN N° **N° 1723** /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **06 JUN. 2023**

VISTOS:

1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 39734, de fecha 25 de mayo del 2023.
2. Informe de Deuda, de fecha 25 de mayo de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio Numero Transacción: 25066705551 de fecha 24 de mayo del 2023, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, indica Cambio de Domicilio desde Dardignac N°141 Comuna de Recoleta a Av. Americo Vespucio N°110 Departamento 38 Comuna de Las Condes.
4. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
5. Decreto Exento N°810, de fecha 08 de mayo de 2023, que delga facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
6. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2° Semestre del año 2023:**

PATENTE : 2-756099
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 141 CASILLA 45
NOMBRE : INVERSIONES Y ASESORIAS DON PATRICIO LIMITADA
RUT. : 76.105.693-K
GIRO : (DPT) ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN
MOTIVO : CAMBIO DOMICILIO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LGQDVM/crc
26.05.2023

2083690